



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

2021-2024



DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2024/04/058 EXT.
EXPEDIENTE: 04/2024

ASUNTO: FACTIBILIDAD Y USO DE SUELO

C. Hermes Alfonso Castro Montoya
Carretera Angostura – La Primavera
Angostura, Sinaloa.

Presente:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura en atención a su solicitud relativa a la petición de **Cambio de Uso de Suelo**; a el predio rustico con clave catastral **019-072230-001** de uso **Agrícola** a uso **Urbano** para pasar al perímetro urbano, ubicado los límites de la zona Urbana de la Ciudad de Angostura, Municipio de Angostura, Estado de Sinaloa. para el desarrollo de un **Fraccionamiento de uso habitacional**.

Le informamos que, de acuerdo al Plan Sectorial Urbano de Zonificación y Uso de Suelo vigente para este municipio el oficio con numero H.R.C./2024/04//INT. Expedido por la comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas de este municipio la zona en referencia está considerada como **Zona de Acceso**, misma que contempla uso de suelo como **uso Condicionado** para la actividad solicitada.

En razón de lo anterior y considerando el artículo 76 del reglamento de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano vigente para nuestro municipio, se otorga la presente:

FACTIBILIDAD DE USO DE SUELO.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 17 días del mes de abril del 2024.

ATENTAMENTE

ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ.
DIR. GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO



RECIBI ORIGINAL
[Firma manuscrita]

HERMES
ALFONSO
CASTRO
MONTAÑA

24 DE ABRIL 2024